

Resolución del presidente de la Comisión de Valoración de RADIOTELEVISIÓN CEUTA S.A.U., en adelante RTVCE por el que se hace pública la relación provisional de los aprobados en la convocatoria para la bolsa de trabajo en la TÉCNICO/A DE SONIDO de RTVCE, publicada en el BOCCE 6.530 de fecha 15 de julio de 2025.

Finalizado el proceso selectivo para la provisión de una bolsa de trabajo en la categoría de TÉCNICO/A DE SONIDO, mediante el sistema de una prueba práctica en llamamiento único el día 17 de enero de 2026 a las 08:00 horas, ha sido elevada al órgano competente en materia de personal de RTVCE el día 5 de mayo de 2026, la relación provisional de aprobados.

RESUELVO:

Primero. - Aprobar la relación provisional de aspirantes aptos con las puntuaciones finales de las fases de concurso de la convocatoria para la provisión de una bolsa de trabajo en la categoría de TÉCNICO/A DE SONIDO como sigue:

Relación de aptos:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PRUEBA PRÁCTICA	FASE CONCURSO	NOTA FINAL
***1175**	LUIS PABLO LUNA CARIÑANOS	54,00	3,00	57,00
***4846**	MARIAM MOJTAR ABDESELAM	42,00	3,00	45,00
***1919**	JUAN JOSÉ PÉREZ BORRÁS	33,00	3,00	36,00
***4789**	ADRIÁN JIMÉNEZ JIMÉNEZ	NO APTO	-	-
***1196**	IMAD LAGMICH AHMED	NO APTO	-	-
***2319**	DANIEL VERDUGO BENEROSO	EXCLUIDO		

Segundo. - Los interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación en el tablón de anuncios de RTVCE para la presentación de reclamaciones.

Tercero- La pertenencia a la relación de candidatos que resulte de la presente convocatoria no constituirá, en ningún caso, mérito en pruebas selectivas para acceder, como personal fijo al servicio de RTVCE.

Cuarto. - Publíquese esta resolución en el tablón de anuncios de RADIO TELEVISIÓN

CEUTA. Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE RTVCE